

CIRCULAR INTERNA No. 01	
DE:	GERENCIA
PARA:	PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS
ASUNTO:	LINEAMIENTOS PARA EL USO DE TAPABOCAS EN LA INSTITUCION SEGÚN RESOLUCION 2121 DE 2023
IMPORTANCIA:	ALTA
FECHA:	03 de enero de 2024

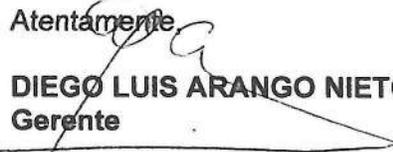
Teniendo en cuenta la resolución 2121 de 18 de diciembre de 2023, por medio de la cual se deroga la resolución 555 de 2023 "Por la cual se establece el uso obligatorio de tapabocas y se mantienen las medidas de autocuidado".

En concordancia con las recomendaciones emitidas por la Asociación Colombiana de Infectología del 22 de agosto de 2023 en relación con el uso universal de mascarillas quirúrgicas en las instituciones de salud, se sugiere migrar de la universalización de las medidas a la protección dirigida y que el uso de tapabocas en los ambientes hospitalarios, se realice de acuerdo con el nivel del riesgo que se identifique para la atención en salud.

El Comité Institucional de Control de Infecciones define los siguientes lineamientos para el uso de tapabocas en la Empresa Social del Estado Hospital San Félix de la Dorada, de acuerdo con el nivel de riesgo:

- **Uso obligatorio de tapabocas:** en los servicios de cuidado intensivo, salas de cirugía, salas de partos y urgencias para personal asistencial y usuarios.
- **Uso de tapabocas solo en casos de pacientes a los que se aplique protocolo de aislamiento:** para los servicios de hospitalización, ginecología y pediatría.
- En el servicio de consulta externa no se exige uso obligatorio de tapabocas para el usuario o el personal asistencial. \*Se recomienda el uso de tapabocas para el personal asistencial en aras de adherirse a medidas de autocuidado.
- En las áreas administrativa no se exige uso de tapabocas.
- En la entrada de consulta externa se ubicará un cartel informativo indicando que para el ingreso a la institución no se exige tapabocas, excepto para aquel usuario que presente sintomatología respiratoria.
- Personal asistencial y administrativo que presente sintomatología respiratoria debe tener obligatoriamente el uso de tapabocas e informar a su supervisor en el caso de los contratistas, o a su jefe inmediato en el caso de personal de planta

Atentamente

  
**DIEGO LUIS ARANGO NIETO**  
Gerente

Proyectó: Victoria Guarnizo Cardozo- Líder de Calidad  
Revisó: Soraya Noreña Pera – MDG21105  
Aprobó: Diego Luis Arango Nieto. Gerente.

GI-S03 -F001 V01 2022-12-07